

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: Por un año 35 pesetas; por seis meses 20 id; por 3 meses 10 id.—SUSCRICION PARA FUERA: Por un año 42'50 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.—Se suscribe en la Imprenta de Evaristo Lopez Herrero, calle de San Francisco, núm. 30.—El pago de la suscripción adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador.—Los anuncios se insertarán á un real por línea, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.—ADVERTENCIA.—Los números que se reclamen despues de trascurrido el plazo de ocho días, y hecho el oportuno aviso para el pago de suscripción, se facilitarán á una peseta ejemplar de los retenidos por no haber satisfecho adelantado el importe de la misma.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Noticias referentes á la insurrección carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy.

CATALUÑA.—El General encargado del despacho de la Capitanía general manifiesta que el 25 fué desalojada del pueblo Castelltersol por la brigada Nicolau una facción, á la que se causaron nueve heridos, habiendo tenido por nuestra parte cuatro bajas.

El Comandante militar de Puigcerdá con fuerza de la guarnición de la plaza y de la brigada de Lérida arrojó de Castellar de Nuch á la facción Castells, compuesta de unos 1.500 hombres, la que fué alcanzada y dispersada el siguiente día en Capdevano por la columna del Coronel Goicoechea, teniendo esta dos heridos y varios contusos.

El General en Jefe del ejército salió ayer de Barcelona para Gerona á dirigir personalmente las operaciones en esta última provincia.

Se han presentado á indulto el cabecilla Altés en Vendrell, y dos oficiales y 20 individuos de tropa en otros puntos del Principado.

NORTE.—Segun manifiesta el General Loma, la columna que opera por el valle de Tobalina dió alcance en Quintanilla á varios carlistas de la partida Vitores, haciéndoles prisioneros y

un herido, y cogiendo varios fusiles Remington, pertrechos de guerra y documentos de la recaudación
(G. del 29 de Setiembre.)

EJERCICIO DE 1874 A 1875.

Relación de las obras ejecutadas por la Junta de las Obras del Puerto de Santander durante el cuarto trimestre del espresado ejercicio, ó sea en los meses de Abril, Mayo y Junio del año ordinario de 1875, redactada para acompañar á la correspondiente cuenta de Administración que es adjunta, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento orgánico de la Junta.

OBRAS POR ADMINISTRACION.

Edificio oficinas del Puerto.

Dijimos en la Memoria del trimestre anterior que terminadas las obras por contrata del edificio á que se hace referencia, hecha la recepción provisional del mismo el día 11 de Febrero último por el Ingeniero Jefe de la provincia; formula la medición y liquidación de los trabajos ejecutados, y ocupado el edificio desde el día 18 de Marzo, por las seis dependencias de Capitanía de puerto, Sanidad marítima, Sección de vistas de la Aduana, Cuerpo de guardia de

Carabineros y Luz de puerto á que estaba destinado, solo faltaba pintar las fachadas exteriores, y ejecutar algunas otras obras accesorias, en su mayor parte interiores.

No estando comprendido en el presupuesto que sirvió de base á la subasta, la pintura de las fachadas exteriores, porque se abrigaba la esperanza de que serían suficientes los revestimientos de cemento, para asegurar la impermeabilidad; ni apareciendo el precio de esta unidad, en los estados correspondientes del mismo presupuesto, se ha procedido á hacer este trabajo por administración, así como varios accesorios que con insistencia piden algunas de las citadas dependencias y que no podían preverse al principio.

Esto supuesto, de conformidad al pensamiento adoptado, la pintura de las fachadas se ha llevado á efecto en la buena estación, dando principio el día 19 de Mayo y concluyendo el 4 de Julio, en cuyo intervalo de tiempo se han extendido cuatro baños, á saber: el primero, de preparación con aceite hirviendo; el segundo, de aceite caliente con algo de albayalde; el tercero, de pintura color de barquillo á medio cubrir; y el cuarto de conclusión.

Las cantidades satisfechas al contratista D. Pedro Setien, du-

rante el presente trimestre, por saldo de la liquidación definitiva, ascienden á la cantidad de 1.722.72 pesetas como puede verse en el adjunto resumen; y lo pagado así mismo en las obras por administración, durante el mismo período, por la pintura de las fachadas, y el voladizo definitivo de hierro y mesa de servicio para la luz de puerto, asciende á la cantidad de 1.161, 07 pesetas, segun consta en la cuenta que se acompaña.

Muelle longitudinal de Madera de ensanchar el de Solinis.

En fin del trimestre próximo anterior dejamos cimentadas y armadas en esta obra catorce palizadas de á dos pilotes cada una, con sus correspondientes riestras y carreras longitudinales. Esto supuesto, continuando trabajándose sin interrupción en el ensanche de que se trata, se han clavado durante el presente, los sesenta pilotes de las otras treinta palizadas restantes, hasta dejar concluidos los puntos de apoyo, en la extensión de 123 metros largo por seis de ancho que comprende toda la obra.

Habiendo resultado muy someros los afloramientos de roca en las palizadas, de la segunda á la décima, ambas inclusive, no han podido clavarse 17 pilotes de estas palizadas en el ter-

reno de la playa, análogamente á los demás, 1^m 80 á 4^m 00.

Ha sido, pues, forzoso sentar referidos pilotes, abriendo caja de la profundida conveniente en la roca, y asegurándolos despues verticalmente, mediante un fuerte macizo de mamposteria con mezcla de cemento, hasta el nivel de la superficie de la playa.

No estando previsto este sistema de cimentacion en el proyecto aprobado, ni apareciendo en los cuadros de precios los de las unidades de obra correspondientes, rehusó terminantemente el contratista tomar á su cargo el afianzamiento de referidos pilotes; procediéndose en su virtud á hacerlo por administracion, como efectivamente se realizó con afortunado éxito, en la bajamar viva de los dias 19, 20 y 21 de Abril próximo pasado, invirtiéndose en este trabajo la cantidad de 153,15 pesetas, que devengaron los operarios empleados en el mismo. Clavados los ochenta y ocho pilotes que han de servir de base á toda la obra, y establecida la escalera de madera á doble entrada en el sitio designado y con los requisitos del proyecto se procedió á la colocacion de riestras transversales y diagonales en cada palizada, y á las de las cuatro líneas de carreras longitudinales que han de hacer solidarias entre sí las palizadas. Seguidamente se procedió á establecer las viguetas de suelo y tablonado del piso, quedando terminados completamente 74 metros lineales de obra, en todo el ancho de seis metros; y por lo mismo en disposicion de entregarse al servicio público, como se hizo efectivamente el dia 12 de Julio próximo pasado, despues de haber sido recibida provisionalmente dicha parte de obra por el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, competentemente autorizado el efecto por la superioridad.

Para terminar el ensanche á que se hace referencia, falta solo colocar viguetas de suelo en 28 metros lineales, y tillar el piso en 49 metros de largo por seis de ancho, cuyos trabajos se concluirán tan pronto como tenga resultado la subasta para el

ensanche del muelle de la Ribera, que puede considerarse como ampliacion de la obra de que se trata, enlazándose las dos por medio de un chaflan de union que es la causa del entorpecimiento.

Las cantidades satisfechas al contratista durante el trimestre á que corresponde esta memoria, han ascendido segun certificados mensuales á 16.040,56 pesetas, como consta en el adjunto resumen de gastos hechos.

Embarcaderos Salientes y Rampas de La Monja.

Las partes de esta obra capital que han tenido un notable progreso en el presente trimestre, han sido la cloaca colectora de nueva planta que se establece en el eje de las rampas; la parte maciza del embarcadero; la voladura del bajo de roca convergente de «La Monja,» y el terraplenado de las rampas.

Se compone la cloaca colectora de cuarenta metros lineales de alcantarillado de 1m80 de alto por 1m30 de ancho, y de 80 metros lineales de cañeria de fundicion de hierro de 60 centímetros de diámetro interior; habiéndose terminado los 40 metros lineales de alcantarilla y establecido 52 metros lineales de cañeria, quedando en su virtud por colocar aun otros 26 metros lineales de tubos.

El radier de la alcantarilla nace á dos metros por encima de bajamar equinoccial; termina actualmente la parte hecha de cañeria, 0m65 metros mas alta que espresada bajamar; y cuando se concluya del todo, quedará en el borde del cantil, á nivel de las bajamares vivas extraordinarias.

La obra de la cloaca colectora es de la mas alta importancia y constituye la parte mas difícil del gran trabajo que se está ejecutando, máxime con la condicion impuesta por el Ayuntamiento de que el servicio de las aguas inmundas se hiciese desde luego, por los 92 metros ya ejecutados de cloaca, sin aguardar á que estuviese el todo de los 118 metros que han de componer la obra completa hasta la orilla de la canal, en cuyo caso la obra hubiera sido mucho mas

fácil de ejecutar y se hubiera economizado una cantidad considerable.

La seccion maciza del embarcadero es de piedra y mide cuarenta metros de largo por diez de ancho, habiéndose cimentado al nivel de bajamar viva, y concluidos enteramente, á escepcion de la hilada de coronacion y del pavimento, que son insumergibles y por lo mismo de fácil ejecucion. El bajo de roca de «la Monja» mide once metros de largo, siete de ancho y estaba comprendido entre las cotas de 1^m 00 y 2^m 50 por encima de bajamar equinoccial, habiendo quedado rebajado á la primera cota, pero será preciso explicarla mas, porque supera aun el plano inclinado de las rampas.

Por otra parte, se han cimentado diez de las quince pilas que han de sostener las palizadas vástago del embarcadero.

Las obras de piedra tocan, pues, á su término, debiendo empezarse en breve las de madera.

En cuanto á obras de tierra, además de llenar todo el cuerpo de piedra del embarcadero, se han terraplenado entrambas rampas hasta la estaca 80, faltando solo en esta distancia, la coronacion y el pavimento, que se dividen en dos partes, á saber, veinte metros lineales insumergibles y sesenta sumergibles.

Se encontrarán noticias mas circunstanciadas acerca del progreso y dificultades de esta obra en la Memoria razonada y justificativa que se ha formado con fecha 6 de Agosto actual, para acompañar á la reforma de presupuesto que se ha elevado á la superior aprobacion.

Los principales acopios hechos han consistido en 336 metros cúbicos de piedra para mamposteria en seco de los cimientos y ordinaria con mezcla de la superestructura; y 4.320 ladrillos para el cañon de la alcantarilla.

El dia 20 de Abril, se procedió por el Ingeniero Jefe de la provincia, competentemente autorizado por la Superioridad, al reconocimiento para la recepcion definitiva de las obras por contrata, del ensanche del muelle de Calderon, en el sitio de la Capitanía de puerto.

El total importe de las obras ejecutadas y acopios hechos en el presente trimestre asciende á la cantidad de 30.928.60 pesetas, segun consta en la adjunta cuenta de administracion.

Boyas-valizas del paso de la Osa.

El gasto de 161.50 pesetas hecho con cargo á conservacion de boyas, es debido á que en los dias 4 al 13 de Mayo próximo pasado, se procedió á traer á tierra, rascar, picar y pintar á varios baños, las tres boyas de hierro que valizan el bajo de arena que en la orilla S. ciñe la barra interior, llamada paso de la Osa, en una distancia de 900 metros, cuyo valizamiento es de la mas alta importancia, porque sirve á los vapores-correos trasatlánticos para subir con seguridad al vasto fondeadero de «los Mártires» que está 500 metros mas arriba de la barra exterior.

Ultimamente, la partida de 2.752.87 pesetas procede de haberse anticipado dicha cantidad al ramo de Obras públicas, para el puntual pago del servicio de conservacion del puerto, de conformidad á lo pedido en este asunto por el señor Ingeniero Jefe de la provincia con fecha 5 de Febrero del presente año.

Santander 20 de Agosto de 1875. — El Ingeniero Jefe de primera clase, Director facultativo, Juan de Orense.

CUENTA de administracion ó de ingresos y gastos habidos durante el cuarto trimestre del ejercicio de 1874 á 1875, ó sea durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos pasados, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento orgánico de esta Junta.

INGRESOS.

	Pesetas. Cs.
Existencia en 31 de Marzo de 1875.	339.853 39
Recibido por el arbitrio establecido para esta Junta durante el trimestre á que corresponde esta cuenta.	37.740 20
Idem por lo recaudado en el mismo concepto en calderilla por la Administracion de Aduanas en Diciembre de 1873, y que se ha reducido á plata como resto de dicha recaudacion.	5.250
Total ingresos.	432.845 59

Total ingresos. 432.845 59

GASTOS.

Satisfecho por haberes de la Direccion Facultativa y de Secretaria, renta de casa y gastos de oficina, en el período que comprende esta cuenta	5 486 74
Idem por jornales, material y otros gastos invertidos en el embarcadero y rampas de la Monja, en construccion	30 928 60
Idem por id. en el establecimiento de salvamento	46
Idem por material del servicio general, ó sea papel y demás objetos de dibujo para la Direccion Facultativa.....	472 87
Idem al Contratista del edificio para oficinas del puerto	1 722 72
Invertido en la misma obra por administracion	1 161 07
Idem en las boyas valizas del banco de las Dragas	161 50
Satisfecho al Contratista del ensanche del muelle Solinis	16 040 56
Invertido en esta obra por administracion	153 15
Adelantado al Sr. Ingeniero Jefe de la provincia para atender á los gastos de conservacion de las obras de este puerto	2 752 87
Total gastos.....	58 926 08

RESÚMEN.

	Pesetas.	Cs.
Importan los ingresos.....	432 845	52
Idem los gastos	58 926	08
<i>Existencia en 30 de Junio de 1875.....</i>	<i>378 319</i>	<i>51</i>

Santander á 20 de Agosto de 1875 —
El Vice-Presidente, *Antonio L. Dóriga.*
—P. A. de la J.—El Vocal-Secretario,
Marcelino S. de Santuola.

Providencias judiciales.

D. Vicente Ibañez, Juez de primera instancia de este partido.
Por el presente hago saber: Que el día veinte de Octubre próximo y hora de las doce su mañana se sacarán á pública subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado las fincas que han sido embargadas y tasadas del modo siguiente:

Ptas. Cts.

Fincas en Vargas.

Primeramente una casa-palacio, sita en el pueblo de Vargas, compuesta de planta baja, piso principal y

desván con agrego de cocina, que tiene una superficie de tres mil setecientos piés cuadrados, linda por la derecha, entrando, otra de Pio Gutierrez, por la izquierda terreno perteneciente á dicha casa trasera huerta de dicho Pio Gutierrez y por el frente con su patio ó corral: tasada en seis mil seiscientos veinte y cinco pesetas..... 6.625

Otra casa accesoria, compuesta de planta baja y pajar en dicho pueblo de Vargas, mide una superficie de dos mil seiscientos noventa y seis piés cuadrados, linda por la derecha huerta de esta pertenencia, por la izquierda servidumbre al solar de Entrambasaguas, á la trasera dicho solar y por el frente el antedicho patio ó coral: tasada en mil pesetas. 1.000

Una heredad de labrantío y prado en el solar de Entrambasaguas, término de Vargas, de ochenta y dos áreas y diez y siete centiáreas, linda al Saliente pared que cierra dicho solar, Poniente, Norte y Sur, Pio Gutierrez; tasada en mil sesenta y seis pesetas..... 1.066

Un prado radicante en dicho pueblo de Vargas, en la Vega de Preda, de catorce áreas diez y siete centiáreas, linda al Saliente su cerradura. Sur herederos de D. Quintin Bustillo, Poniente María Olavarrieta y Norte María Quintana: tasado en ciento sesenta y cuatro pesetas..... 164

Un terreno erial en término de dicho pueblo de Vargas, Vega de las Rotizas, de veinte y una áreas y treinta y seis centiáreas linda al Saliente Marcelina de la Torre, Sur Manuel Gutierrez, Poniente Francisco Saiz Pardo: tasado en noventa y nueve pesetas..... 99

Una tierra labrantía en término de referido pueblo de Vargas y Vega del Osillo, de dos áreas y doce centiáreas, linda al Saliente casa de Antonia Ruiz, Sur y Norte Manuel Gutierrez y Poniente Joaquin de la Torre: tasada en cincuenta pesetas..... 50

Un prado en término de repetido pueblo de Vargas y sitio Vega de la Serna de tres áreas y cincuenta y seis centiáreas, lindan Saliente Estéban Renero, Sur Antonio Gonzalez, Poniente camino Nacional y Norte Manuel de la Peña: tasado en cuarenta pesetas..... 40

Un terreno erial con árboles de roble, término de Vargas, sitio de la Magdalena, linda al Saliente y Norte carretera Nacional y camino público, Poniente Vicente Gutierrez y Sur Pio Gutierrez: tasado en ciento cincuenta pesetas..... 150

Un terreno erial con varios árboles de castaño, sito en expresado pueblo de Vargas, sitio de la Magdalena, linda al Saliente Pio Gutierrez, Sur el mismo, Poniente terreno comun y Norte referido Pio Gutierrez tasado en cincuenta pesetas..... 50

Un prado cerrado sobre sí en término de Vargas, sitio de la Gándara, cabida de una hectárea, nueve áreas y ochenta y ocho centiáreas, linda Saliente Vega de la Gándara, Sur Marcelina de la Torre, Poniente Francisco Saiz Pardo y Norte carretera concejil: tasado en mil trescientas sesenta y cuatro pesetas..... 1.364

Una tierra labrantía en dicho pueblo de Vargas, Vega del Osillo grande, cabida de siete áreas y dos centiáreas, linda Saliente, Francisco Ceballos, Sur, José Gonzalez, Poniente carretera Nacional y Norte, Saturnino Gonzalez: tasada en cien pesetas.. 100

Una finca de tierra labrantía y prado con árboles frutales y una casa quemada en término de Vargas, sitio de Manillo, de cuarenta y cuatro áreas y treinta centiáreas, linda al Saliente, cerradura que divide la mies de Manillo, Sur prado de Olegario Quintana, Poniente carretera concejil y Norte, Manuel Autran: tasada en seiscientos setenta y cinco pesetas..... 675

Una tierra labrantía radicante en precitado pueblo de Vargas, Vega de la Gándara, cabida de ocho áreas, noventa centiáreas, linda Saliente, Manuel de la Peña, Sur, Justo Gomez, Poniente el mismo, y Norte carretera concejil: tasada en ciento veinte y cinco pesetas... 125

Un prado en término de expresado pueblo de Vargas, sitio de la Gándara Chica, cabida de ocho áreas y noventa centiáreas, linda al Saliente, Maria Sanchez, Sur, Simon Gutierrez, Poniente carretera, Nacional y Norte, Manuel Obregon: tasado en cien pesetas..... 100

Otro prado en término de susodicho pueblo de Vargas y Vega de Caldino, cabida

de cuatro áreas y treinta y nueve centiáreas, linda al Saliente Marcelino de la Torre, Leoncio Rniz Diaz, Poniente, Simon Gutierrez, y Norte Basilio Gutierrez: tasado en setenta y cinco pesetas..... 75

Un prado con árboles de castaño en término de Vargas y sitio de las Navaliegas, cabida de diez áreas, linda Saliente carretera concejil, Sur Manuel Quintana, Poniente Gabriel Gutierrez y Norte Marcelino de la Torre: tasado en ochenta pesetas..... 80

Un prado cerrado sobre sí con árboles de roble en término de expresado pueblo de Vargas, sitio de la Castañera cabida de sesenta y ocho áreas y sesenta y dos centiáreas, linda al Saliente Pio Gutierrez, Sur carretera Nacional, Poniente Bernardino Varillas y Norte carretera de Coscojal: tasado en mil trescientas veinte y seis pesetas..... 1.326

Una huerta cerrada sobre sí, con pared de cal y canto, en el sitio del Acebal, término de Vargas, con árboles frutales, cabida de veinte y tres áreas ocho centiáreas, linda al Saliente el referido Solar de Entrambasaguas, Sur cerca que divide la carretera con direccion al Molino, Poniente tambien cerca que divide la carretera congil y Norte el patio-corril de la casa-palacio: tasada en ochocientos veinte y nueve pesetas cincuenta céntimos.. 829 50

Fincas radicantes en el pueblo de Liérganes.

Una tierra labrantía de diez y seis áreas en término de Liérganes, Barrio de la Ranada, sitio de Lludar, con árboles frutales, linda al Norte el Rio Miera, Mediodia, Manuel Acebo, Saliente y Poniente carretera pública: tasada en mil ciento sesenta y seis pesetas..... 1.166

Un prado con su casa-cabaña en dicho pueblo de Liérganes y barrio del Rellano, se compone la casa de planta baja y piso, mide de frente cuatro metros y de fondo ocho y el prado mide ciento cuarenta áreas, linda al Norte Juan Perez, Saliente, Mediodia y Poniente terreno comun: tasado todo en mil doscientas cincuenta pesetas..... 1.250

Otro prado con su casa-cabaña dentro del mismo en término de expresado pueblo

de Liérganes, sitio de la Ma-
ya, cabida de ciento cincuen-
ta áreas cerrado sobre sí y
la casa mide por su frente
cinco metros y de fondo
ocho, se compone dicha ca-
sa de planta baja y piso,
linda por todos vientos con
terreno comun: tasado todo
en dos mil cuatrocientas cin-
cuenta pesetas..... 2.450

Otro prado con su casa-ca-
baña compuesta de planta
baja y pajar, sito en repetido
pueblo de Liérganes, Barrio
del Rellano, mide la casa de
frente cuatro metros y de
fondo ocho y el prado mide
ciento cuarenta y dos áreas,
linda por todos vientos ter-
reno comun: tasado todo en
dos mil trescientas pesetas. 2.300

Tu prado cerrado sobre sí
de cabida de ciento ochenta
áreas y de estas sesenta son
de erial, sito en repetido pue-
blo de Liérganes y sitio de
Lagio, linda Saliente, Medio-
dia y Poniente servidumbres
públicas y Norte, más ha-
ciendas del D. Benigno: ta-
sado en mil cuatrocientas
pesetas..... 1.400

Otro prado en dicho pue-
blo, Barrio de la Rañada, si-
tio de Amores; cabida de
ciento diez y seis áreas, lin-
da Mediodia Ildefonso Go-
mez, Poniente Eusebio Po-
zas, Saliente y Norte servi-
cio público: tasado en mil
trescientas veinte y cinco
pesetas..... 1.325

Otro prado en dicho bar-
rio y sitio, cerrado sobre sí,
de treinta áreas de cabida,
linda al Poniente y Norte
carretera pública, Mediodia
Angel Cantolla y Saliente
Manuel Labin: tasado en
trescientas treinta y siete
pesetas..... 337

La mitad de una casa en
mencionado pueblo de Liér-
rganes, Barrio de Mercadillo,
sitio de Vitote, compuesta de
planta baja, piso principal y
desván, mide de frente ca-
torcemetros y doce de fondo,
linda Mediodia y Saliente
carretera pública, Poniente y
Norte D. Eusebio Pozas: ta-
sada en tres mil trescientas
cincuenta pesetas..... 3.350

Otra casa radicante en re-
petido pueblo de Liérganes
en el mismo barrio que la
anterior, compuesta de plan-
ta baja, piso principal y
desván, mide de frente ocho
metros y doce de fondo, lin-
da Poniente, carretera públi-
ca, Norte Eusebio Pozas, Me-
diodia y Saliente con mas
hacienda de esta pertenen-
cia: tasada en mil doscientas

cincuenta pesetas. 1.250

Una huerta en repetido
pueblo, sitio de Vitote, cabi-
da de ocho áreas sesenta y
ochocentíareas linda Ponien-
te y Mediodia la casa ante-
rior, Saliente y Norte Euse-
bio Pozas: tasada en dos cien-
tas cincuenta y dos pesetas
cincuenta céntimos..... 252 50

La décima parte de una
casa en mencionado pueblo
de Liérganes, barrio de Ru-
balcaba, compuesta de plan-
ta baja piso principal y des-
ván, mide de frente doce
metros por diez de fondo,
linda Mediodia servidumbre
pública, Poniente heredera
de Mariano Martinez, Norte
y Saliente mas hacienda del
D. Benigno: tasada dicha dé-
cima parte en ciento veinte
y cinco pesetas..... 125

Ultimamente una tierra
labrantía con árboles fruta-
les en el mismo pueblo de
Liérganes, barrio de Rubal-
caba, cabida de ocho áreas,
linda Mediodia la casa ante-
rior y demás vientos carre-
teras públicas: tasada en
cuatrocientas pesetas..... 400

Total, Pesetas ... 29.524 50

Cuyos bienes corresponden á D. Be-
nigno de la Cárcoba, vecino de Liérga-
nes y se venden para con su producto
satisfacer cantidad de reales que es en
deber á D. Ramon de la Torre, vecino
Laspresillas y á que ha sido condenado
el Cárcoba en pleito sobre pago de escu-
dos por obras en la carretera de Vargas
á esta villa. Lo que se anuncia al públi-
co para la concurrencia de licitadores á
quienes se admitirán las posturas que
hiciesen con arreglo á derecho.

Dado en Torrelavega á veintiuno de
Setiembre de mil ochocientos setenta y
cinco.—Vicente Ibañez.—Por mandado
de su señoría, Angel Fernandez.

Don Camilo Rivero y Acuña, Teniente
de Navío, graduado de Ayudante
de Marina del Distrito y Trozo de
Laredo y Fiscal en comision.

Cito, llamo y emplazo á los padres
ó parientes más próximos del soldado
licenciado que fué del ejército de Cuba
Ildefonso Moreno Garcia, que falleció
en la travesía desde la Habana á este
puerto para que en el término de 30
dias contados desde la publicacion en
este Boletin se presenten en la Co-
mandancia de Marina de esta provin-
cia, ó nombren personas que las auto-
ricen para reclamar fondos que tenia el
finado.

Santander 27 de Agosto de 1875,
—Camilo Rivero. 30—13

JUNTA SINDICAL.

DEL

Colegio de Corredores de esta plaza.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Londres á 30 d[iv]. 48,70; á 60 d[iv].
aceptado el 25 del corriente 48-80; con-
tra Valladolid á 8 y 15 dias vista 174
beneficio.

París á 8 d[iv]. 5,09.
Coruña á 8 d[iv]. 178 daño.

Santander 30 de Setiembre de 1875.—

El Adjunto de turno, Bernardo Soto.

Anuncios particulares.

LÍNEA DE VAPORES DEL CLYDE.

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

con escala en la Coruña

saldrá de Santander del 1.º al 2 de Octubre pró-
ximo (salvo impedimento imprevisto), el vapor
de 2.000 toneladas, nombrado

COLINA

Admite carga para los puertos de América
y pasajeros para los en que toca.

PRECIO DE PASAJE.

	1ª clase	3ª clase
De Santander á		
Coruña	330	165
Montevideo	3430	1000
Buenos-Aires		

Este vapor es de gran fuerza y de una mar-
cha superior, y hace sus viajes con mucha
prontitud.

Reune buenas comodidades y los pasajeros
reciben un trato esmerado, como lo tiene ya
acreditado en los viajes anteriores.

A los pasajeros de tercera se les dá vino á las
comidas y se les provee de cama, cubierto, etc
Para tomar billetes y demás informes, diri-
girse en Santander á su consignatario D. MO-
DESTO PIÑEIRO, Muelle núm. 15. 11

ANCHOR LINE

DE BURDEOS Á NEW-YORK.

Saldrá directamente de Burdeos el
15 de Octubre próximo, el grande y
magnifico vapor de gran porte nom-
brado.

TYRIAN.

Admite pasajeros en 1.ª Rvn. 1,600
— — — en 3.ª » 640
Informarán en la correduría de Don
Modesto Piñeiro, Muelle núm. 15.

D. Miguel Ruano de los Gallardos,
apoderado de las clases pasivas, de las activas
de guerra y de reemplazo, vive en la calle de
San Francisco, núm. 11, principal.

Admite comisiones de varias clases para es-
tas oficinas.
Representa ayuntamientos, corporaciones y
particulares.

Reclama indemnizaciones por suplentes,
Pide relief de cruces, retiros, viudedades,
orfandades, cesantías y jubilaciones, alcances
de las cajas de Ultramar, haberes del Consejo
de redenciones y toda clase de pago ó cobro
que haya que hacer en esta capital, Madrid y
provincias.

Administra fincas en Santander al 2 por 100.

LA CENTRAL IBÉRICA.

Agencia Universal de negocios, encargos y
noticias, establecida en Madrid bajo la direc-
cion de D. Ruperto Garcia Acevedo; tiene cor-
responsales en todas las capitales de España,
extranjero y Ultramar, así como esta sucursal
en los pueblos de provincia.

Se compra:

Papel del Estado,

Empréstito Pontificio.

Acciones del ferro-carril de Alar á Santau-
der y demás ferro carriles, nacionales y ex-
tranjeros, y todo papel de sociedades que con-
venga.

Representante principal en Santander, don
Miguel Ruano de los Gallardos, calle de San
Francisco, núm. 11, piso 1.º

La correspondencia que se le dirija no nece-
sita señas de ninguna clase.

Contesta en el dia á cuantas preguntas se le
hagan al que se los envíe.

Imprenta de E. Lopez Herrero, San
Francisco, 3.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 15 de cada mes.

Y de Coruña (escala) el 16 de idem.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nuñez, Puerto-Rico, Isla
de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

CORREOS AL PACIFICO

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevi-
deo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Saldrá de este puerto el 24 de Octubre el vapor de 7,000 toneladas y 4,000
caballos de fuerza nombrado.

ACONCAGUA.

Admiten carga y pasajeros de todas clases y para todos los puertos donde tocan
Informará su consignatario D. C. Saint Martin, Agente general de la Compa-
ñía, Muelle núm. 31, ó en la correduría de D. Juan de Orbe, Muelle, núm. 8.